

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000014

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de N° de Solicitud de Modificación
 Solicitad Código Ítem N.-

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1237020201 - Direccion De Area Gestion Institucional (agi)										
17/02/2025	0000000040	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00
123704010406 - Unidad Personal										
17/02/2025	0000000041	710300120151	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	0.00
17/02/2025	0000000041	715000480004	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 50 g	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
17/02/2025	0000000041	716000090087	TAMPÓN PARA HUELLA DACTILAR COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
17/02/2025	0000000041	716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00
17/02/2025	0000000041	767400060354	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
17/02/2025	0000000041	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" ~~debe ser informada en la tabla de identificación Jurada~~ **debe ser informada en la tabla de identificación Jurada**; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
- 4/ La presente información ~~tiene la fuerza de identificación Jurada~~ **tiene la fuerza de identificación Jurada**.

Lic. Adm. Eder A. Curiyara Navarro
 ASESORAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTIVA EDUCACIÓN HUANTA

Econ/ Hemy Laili hui Hyamani
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Área de Gestión Administrativa

Oficina de Recursos Humanos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 037-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGAIE-ORH

SEÑOR : Econ. Henry LLALLAHUI HUAMAN
Director del Sistema Administrativo II - UGEL Huanta

De : Lic. Adm. George GAMBOA MENDOZA
Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos

Asunto : Solicito la aprobación modificación del CMN N° 0041-2025.

Fecha : Huanta, 18 de febrero del 2025.

Registro SISGEDO

Reg. Doc. N° 09057809

Reg. Exp. N° 05016873

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Jefatura de Personal; a la vez Solicitar la aprobación de la modificación del CMN N° 0041-2025 para el cumplimiento de las metas, objetivos y operativos y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Adjunto

- Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N° 0041-2025

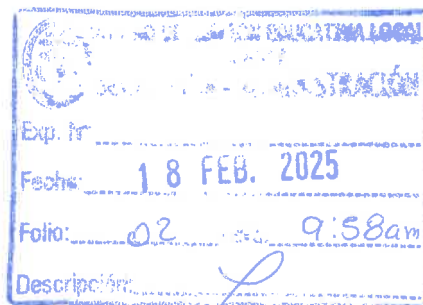
Es cuanto informamos a usted para su conocimiento y fines administrativos que crea por conveniente.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN HUANTA

Lic. Adm. GEORGE GAMBOA MENDOZA
RESP. DEL EQUIPO DE PERSONAL (e)



C.c.
GGM
R(e) RRHH

UGEL HUANTA
Jr. Odilón Vega N° 135
Huanta, Ayacucho, Perú
www.ugelhuanta.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000041

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 123704010406 UNIDAD PERSONAL
Fecha de Solicitud: 17/02/2025

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
710300120151	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X 500 HOJAS COLORES NEON X 5	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00
715000480004	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA X 50 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
7160000900087	TAMPÓN PARA HUELLA DACTILAR COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
716000180014	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 mL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
767400060354	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 12A 02612A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): MATERIALES DE ESCRITORIO PARA CONTRATA DOCENTE

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN HUANTA
Lic. Adrián GEORGE GAMBÓN MENDOZA
RESP. DEL EQUIPO DE PERSONAL (e)

Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

INFORME N° 011 -2025-GRA-DREA/UGEL-HTA/AGI

SEÑOR : Econ. Henry LLALLAHUI HUAMANI
Director del Sistema Administrativo II

ASUNTO : Solicito la aprobación modificación del CMN N° 040

FECHA : Huanta, 17 de febrero del 2025

D. 09056753
E. 05016050

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

- Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 040

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL - HUANTA

CPC. Luis Alejandro Vega Cabrera
DIRECTOR AGI - UEEH

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUANTA	
SECRETARÍA - ADMINISTRACIÓN	
Exp. N°	17 FEB. 2025
Fecha:	
Folio: 02	Hora: 5:12 pm
Descripción:	

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000040

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020201 DIRECCION DE AREA GESTION INSTITUCIONAL (AGI)
Fecha de Solicitud: 17/02/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,280.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANTA
UGEL HUANTA

CPC. Luis Alejandro Vega Cabrera
DIRECTOR AGI - UEEH

Firma: Responsable del Área Usuaria